

la documentación prevista en la base 8 de la Resolución de convocatoria.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser contratados y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—La presente Resolución, así como cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de febrero de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario general técnico, Pedro Gómez Aguerre.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

#### ANEXO

Apellidos y nombre: Ontalva Menguez, Sergio. Documento nacional de identidad número 50.111.304. Puntuación: 8,104.

Apellidos y nombre: Huéscar González, Fernando. Documento nacional de identidad número 50.968.288. Puntuación: 7,69.

Apellidos y nombre: García Bacigalupe, Jorge. Documento nacional de identidad número 50.107.812. Puntuación: 7,37.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**3793** *ORDEN de 16 de febrero de 2000 por la que se corrigen errores de la Orden de 1 de diciembre de 1999, corrección de error y erratas por Orden de 17 de enero de 2000, por la que se convoca concurso general, referencia 12G/99M.*

Advertidos errores en la Orden de 1 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), corrección de error y erratas por Orden de 17 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convoca concurso general, referencia 12G/99M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación las rectificaciones siguientes:

En la página 45471, la base primera 1a), donde dice: «...o tengan reserva de puestos en los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente.», debe decir: «...o tengan reserva de puesto en los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente y de los organismos autónomos dependientes».

En la página 45471, la base primera 1b), donde dice: «..., que estén destinados en los Servicios Centrales de otros Departamentos excluyendo la Dirección General de la Policía, ...», debe decir: «que estén destinados en los Servicios Centrales de otros Departamentos y de los organismos autónomos dependientes, excluyendo la Dirección General de la Policía, ...».

Dado que de las correcciones que se indican pueden crear expectativas de participación al concurso de otros funcionarios, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de quince días hábiles a contar del siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

**3794** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden de 10 de noviembre de 1999.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 29 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 2000), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden de 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban, transcurrido dicho plazo, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión y que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de las citadas pruebas selectivas.

Contra esta Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de febrero de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

#### Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

*Orden ministerial de 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19)*

#### Admitidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Aldana Espinal, María Pilar .....	9.179.990
Muñoz Vera, Ricardo .....	5.393.001
Ruiz Reyna, Rafael José .....	28.395.970
Soto Noguero, José María .....	28.589.842

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3795** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Trazo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 246, de fecha 26 octubre de 1999, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 16, de 25 de enero de 2000, se publican las bases y anuncio para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una

plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Trazo, 26 de enero de 2000.—El Alcalde, Jesús Dubra Rama.

**3796** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 22 de enero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 269, del día 20 de noviembre de 1999, se publican las convocatorias y bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, siendo éstas las siguientes: Una de Técnico de Turismo responsable de la Oficina Municipal de Turismo, una de Gestor de Compras y una tercera de Animador Sociocultural.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Marchena, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde.

**3797** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Delineante, personal laboral.*

El Pleno del Ayuntamiento de Olot, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1999, aprobó las bases y programa que regirán el concurso-oposición en turno libre para la provisión de tres plazas de Delineante, para la realización de trabajos concretos y específicos, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», número 14, de fecha 29 de enero de 2000.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde, Lluís Sacrest i Villegas.

**3798** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 274, de 29 de noviembre de 1999, aparecen íntegramente la convocatoria y bases, mediante concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Arquitecto técnico municipal, de la oferta de empleo público de 1999, vacante en la plantilla de funcionarios, de Administración Especial, Técnica, clase Técnico medio.

El plazo de presentación de instancias se ha establecido en veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huelma, 2 de febrero de 2000.—El Alcalde.

**3799** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Consell (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 14, de 1 de febrero de 2000, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo por promoción interna, Escala de Administración General, subescala Administrativa. Provisión: Concurso-oposición.

Número de plazas: Una. Denominación: Peón de Servicios Varios. Clase: Personal laboral fijo. Provision: Concurso-oposición.

El plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Consell, 3 de febrero de 2000.—El Alcalde.

**3800** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 15, de 1 de febrero de 2000, se publica la convocatoria de provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Llançà, una por sistema de concurso específico de movilidad interadministrativa y la otra por procedimiento de concurso-oposición libre, junto con las bases íntegras que los regirán, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para formar parte es de veinte días naturales a partir del siguiente a la última publicación del anuncio extractado de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Llançà, 3 de febrero de 2000.—El Alcalde, Josep M. Salvatella i Suñer.

**3801** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2000, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer 19 plazas de Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 22, de 3 de febrero de 2000, aparecen publicadas la convocatoria y bases de pruebas selectivas para la provisión de 19 plazas de Bombero del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos; Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la Diputación Foral, según se establece en las bases.

San Sebastián, 8 de febrero de 2000.—Por competencia (Norma Foral de 30 de mayo de 1984), el Secretario técnico de Presidencia, Jorge Balerdi Gil de Gómez.